

**TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)**

Nombres y apellidos o razón social
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

Dirección
CR. BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.

Teléfono
6041071

Correo electrónico
jandresrm24@gmail.com

ASEGUROADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

Número de contacto
6041071

Edad

BENEFICIARIO

Nombre
LAS BUSETICAS S.A.S.

Nit.
8001836061

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

Placa GDY200	Modelo 2021	Marca - tipo - características CHEVROLET - - NHR [3] 700P REWARD [104HP] - MT 3000CC TD 4X2 ABS	Clase OTROS PESADOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 01626115	Motor 4J3252	Chasis o serie 9GDNLR778MB001358
Valor de referencia \$ 99,300,000	Valor accesorios \$ 8,970,783		Valor total asegurado \$ 108,270,783
Blindado NO		Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal 040006136616	Valor sin IVA \$ 3,989,233	Desde 25-ABR.-2025	Hasta 25-ABR.-2026
Número de la póliza riesgo 800000319564	Valor IVA \$ 757,954	Fecha de tarifa 01 de Abril de 2025	Fecha de expedición 05 de mayo 2025
Oficina de radicación SUCURSAL SAN FERNANDO 3	Valor total con IVA \$ 4,747,187	BONIFICACIONES DEL ASEGURADO	
		% de bonificación 0%	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.	
Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.	

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.